



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.12. 0000861**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón PUERTO LOPEZ el **10/Diciembre/2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVEFLO S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2012.692 de 20/Diciembre/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVEFLO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

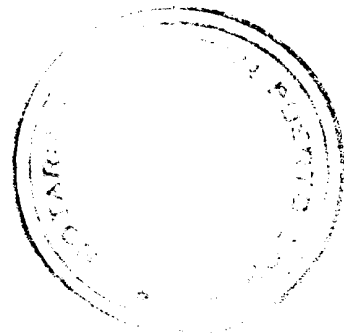
28 DIC 2012

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7462172
Nro. Trámite 4.2012.490
VCM/

RAZON: Siento como tal que en la escritura matriz de la Constitución de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVEFLO S.A. celebrada en ésta Notaria Pública el día doce de Diciembre del dos mil doce, he tomado nota al margen de dicha escritura sobre la Resolución número SC.DIC.P.12. 000861 de fecha diciembre veintiocho del dos mil doce, en donde fue aprobada por parte del ingeniero PATRICIO GARCIA VALLEJO, Intendente de Compañía de Portoviejo. La antes mencionada empresa. Puerto López, Enero tres del dos mil trece.

ADD. FELIPE MARTINEZ VERA
NOTARIO GARCIA VALLEJO LOPEZ



ACLARACION: POR UN ERROR INVOLUNTARIO AL TIPIAR SE LE PUSO QUE LA ESCRITURA ORIGINAL SE CELEBRO CON FECHA DICIEMBRE DOCE, CUANDO DEBE COMO EN REALIDAD ES LO CORRECTO DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE. DOY FE.-----



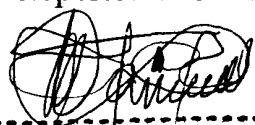
ADD. FELIPE MARTINEZ VERA
NOTARIO GARCIA VALLEJO LOPEZ

ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE VÁSQUEZ, REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUERTO LOPEZ.- **CERTIFICO:** Que la presente Resolución número SC.DIC.P.12.0000861., Dada por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, y la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVEFLO S.A., entre los señores LUIS HUMBERTO FLORES HERRERA, NEXAR ENRIQUE VELÁSQUEZ MENDOZA y ROSALINO MARTIN VILLACIS PÉREZ, celebrada el 10 de Diciembre del 2012, ante el Notario Público Primero del Cantón Puerto López, Abogado FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA. Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 1 del Registro Mercantil y Anotada al folio 17 con el número 1 del Repertorio General, Tomo número 1.

Puerto López, 04 de Enero del 2013

REALIZADO: ING. NURY PINO




Ab. Miguel Verneuille V.
Registrador de la Propiedad y Mercantil Municipal
Cantón Puerto López